El Santuario, __ de agosto de 2022

Doctora:
JULIA AYDEE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce - Nus
Cornare

Asunto: Delegación Supervisión contrato No 252- 2022

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisora del contrato No. 252-2022, cuyo objeto es "**FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS MEDIANTE EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, JURISDICCIÓN DE CORNARE**".

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación y Supervisión de la Corporación, así como también la ficha BPIA-C, APU, estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del convenio.

Cordialmente,

LUZ FABIOLA MARIN CASTAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Cornare

Recibido:
Fecha: 29/08/22

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare